ACTA N° 11/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 PARA "MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES" ID365840, DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

En La Ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los doce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con cinco minutos, presente la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones María Cristina Bogado Rojas.

Se ha presentado 1 (un) sobre de oferta recibida. Por lo que la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo y en concordancia con el Art. 34 de la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas dice: "*...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, e deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...*", motivo por el cual se prorroga la fecha de apertura por que no se ha presentado el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03. Siendo así se planificará una nueva fecha de apertura para dicho llamado.

Es mi informe

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *

.....
Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.